



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 6 de junio de 2019
SDM-SC- 116169

Señor (a):
GUSTAVO DUQUE TRUJILLO
CLL 65 G No. 7 D 60
PORVENIR 2 SECTOR
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 152547

Señor DUQUE

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 1100100000023425286 de fecha 24/05/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal RECIBIDO.

472	Fecha de Emisión	12/06/2019	Fecha de Recibo	
Nombre del Titular		Jesus Daza		
C.C.		C.C. 1.030.608.184		
Dirección		Desconocida		
Municipio		Bogotá		
Departamento		Cundinamarca		
Tipo de Documento		Comparendo		
Código de Documento		1100100000023425286		
Código de Documento		1100100000023425286		

472	Fecha de Emisión	12/06/2019	Fecha de Recibo	
Nombre del Titular		Jesus Daza		
C.C.		C.C. 1.030.608.184		
Dirección		Desconocida		
Municipio		Bogotá		
Departamento		Cundinamarca		
Tipo de Documento		Comparendo		
Código de Documento		1100100000023425286		
Código de Documento		1100100000023425286		

472

Sección de
Mantenimiento
de la Flota
de la Alcaldía
Mayor de Bogotá
D.C.

REMITENTE

Nombre: Razon Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
Sector de Gestión Municipal

Dirección Calle 12 No. 52 - 20

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11001000

Envío: YB23050954500

DESTINATARIO

Nombre: Razon Social

GUSTAVO DUQUE TRUJILLO

Dirección: CLL 65 G No. 7 D 60

PORVENIR 2 SECTOR

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

11/06/2019 11:36:28

Nombre de la Empresa:

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Número de Documento:

1100100000023425286

RAZÓN SOCIAL:

GUSTAVO DUQUE TRUJILLO

CÓDIGO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:

DEPILA DUSAL RA A 6016420

ubicación

ubicación registrada en RUNT

Sección

MAINTENIMIENTO DE LA FLOTA

Departamento:

BOGOTÁ

Municipio:

BOGOTÁ

Código Electrónico:

- 35

bogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se procedió a notificar mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, donde la Secretaría de Movilidad publicó los comparendos en la página web www.movilidadbogota.gov.co que no pudieron ser notificados personalmente.

Enterado usted del comparendo según su percepción, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que lo declara contraventor (a) por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria y es en los términos del Art 24 de la ley 1343 de 2010, que debe acudir ante la Autoridad de Tránsito a adelantar la impugnación del mismo si así lo desea.

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017 Artículo 8, parágrafo 3.

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerle implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculada al proceso contravencional y notificado en estrados..."

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11182

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorias (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-152547/ GUSTAVO DUQUE TRUJILLO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-116169 d el 06 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-152547.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)